



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1805 /98

EXPEDIENTE N° 13027/95
AMA

Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.

Vista la Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1426/98 se dispuso el traslado del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 37 a los locales N° 7035 y 7037 del 7° piso del Palacio.

Que el mencionado Juzgado ha solicitado la compra de mobiliario y cortinas para el despacho de su titular .

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial al Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 37 por el importe de **PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para la adquisición de mobiliario y cortinas.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y resérvese en Mesa de

Entradas.

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION